Evure EW

ÚLTIMA ACTULIZACIÓN: 19.04.2023

INSECTICIDA

PROTECCIÓN DE CULTIVOS

Número de autorización:
16.417

Composición:
240 g/l (24% p/v) Tau-fluvalinato

Formulación:
Emulsión de aceite en agua (EW)

Resumen del producto

Insecticida para cultivos al aire libre. Aplicación mediante pulverización con tractor.

Combate los pulgones y trips siendo respetuoso con las abejas.

Registros

Elija un cultivo

Clasificación y seguridad

Clasificación, Etiquetado y Empaquetado (CLP)	 GHS09
Aviso legal	ATENCIÓN
Indicaciones preventivas	• Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. • Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. • Evitar respirar la niebla de pulverización. • Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. • Llevar guantes y gafas de protección. • Recoger el vertido.

	• Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Equipo de protección personal	MITIGACIÓN DE RIESGOS EN LA MANIPULACIÓN: SEGURIDAD DEL APLICADOR PROFESIONAL: • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO: - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374 1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables). - Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 - Ropa de protección parcial tipo delantal, tipo PB 3 o PB4, según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009 o parcial de nivel C3 según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 - Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II) • APLICACIÓN: - Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables). - Ropa de protección química tipo 6, frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005 +A1:2009 o Ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019 - Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material

polimérico (clasificación II).

Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR PROFESIONAL:

Ropa de trabajo (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) o ropa de protección C1, frente a productos fitosanitarios según norma UNE EN 27065: 2017/A1:2019, y guantes de protección química conforme a la norma UNE-EN 374-1:2016/A1:2018 (los guantes pueden ser reutilizables o desechables) (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En los siguientes cultivos no será necesario el uso de guantes de protección química: vid, algodonero, patata, batata, boniato, trigo, cebada, avena, centeno, triticale, colza, girasol, mostaza.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):
26 días en vid.
19 días en frutales de pepita, frutales de hueso y cítricos.
11 días en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
2 días en lechuga y similares.
1 día en cerezo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO:
• Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

	• No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. • No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Sugerencias de aplicación

Mezcla y aplicación	Aplicación mediante pulverización con tractor.
Manejo de resistencias	Para minimizar el riesgo potencial que todo insecticida tiene de generar tolerancias o resistencias seguir todas las recomendaciones de las Guías de Gestión Integrada de Plagas (GIP) y de IRAC (Comité de Acción contra las Resistencias Insecticidas). Se recomienda usar el producto siguiendo todas las indicaciones de la etiqueta procurando alternar con otros productos con diferente modo de acción.

Medio ambiente

Tipo	Título	Descripción
To preserve the environment	Organismos acuáticos	Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: • 5 m con boquillas del 75% de reducción de la deriva en cereales, colza, mostaza y berenjena, • 5 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en girasol, algodón, judía verde, haba verde, guisante verde, patata, batata, boniato, alcachofa, repollo, coliflor, brécol, coles de Bruselas, lechuga y similares y alfalfa, • 10 m con boquillas del 90% de reducción de la deriva para vid, • 10 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en cítricos, • 15 m con boquillas de reducción de la deriva del 95% en frutales de hueso (albaricoquero, melocotonero, nectarino y cerezo) y pepita (manzano, peral),

Tipo	Título	Descripción
		• 20 m con boquillas de reducción de la deriva del 90% en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales.
To preserve the environment	Artrópodos	Para proteger a los artrópodos no objetivo es necesaria una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: • 5 m en girasol, algodón, alcachofa, lechuga y similares, patata, batata, boniato y alfalfa (o boquillas de reducción de deriva del 75%), • 10 m para los usos en berenjena, judía verde, haba verde, guisante verde y vid (o boquillas de reducción de deriva del 75%), • 10 m en ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales y cerezo (o boquillas de reducción de deriva del 90%), • 20 m para los usos en cítricos (o boquillas de reducción de deriva del 90%), • 20 m para los usos en frutales de pepita (manzano, peral) y hueso (melocotonero, albaricoquero y nectarino).

En caso de emergencia

- **RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE**

Medidas básicas de actuación

- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

- Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: Teléfono 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

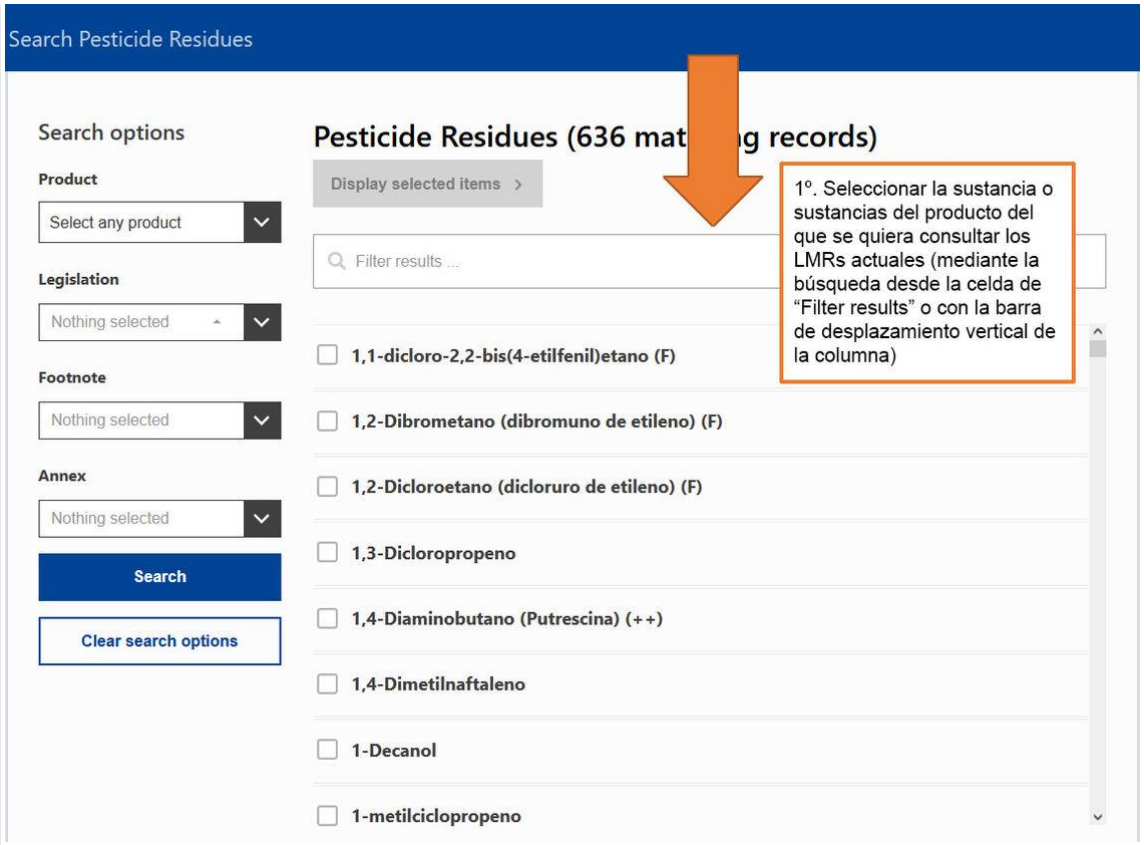
Datos sobre LMRs

- Dado que estos pueden haber sufrido modificaciones, se recomienda la consulta de la página oficial de la Unión Europea a la que puede acceder a través del siguiente link:

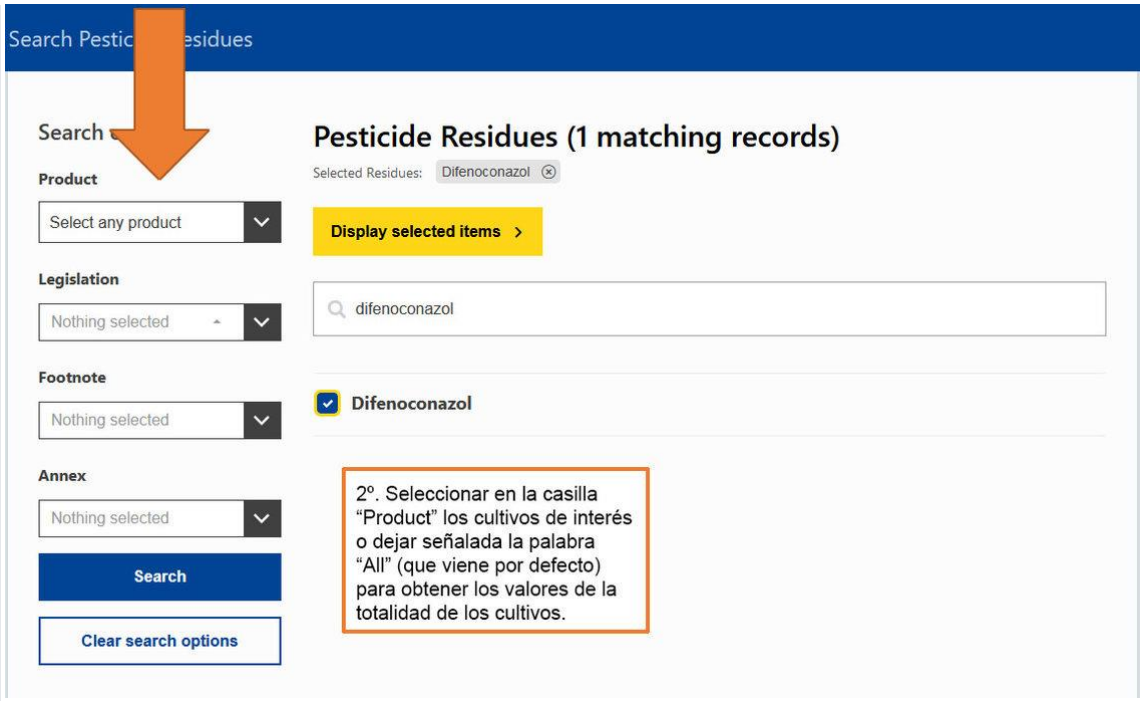
Base de datos de pesticidas de la UE

Pasos para consultar los valores actuales en la base de datos de residuos Europea:

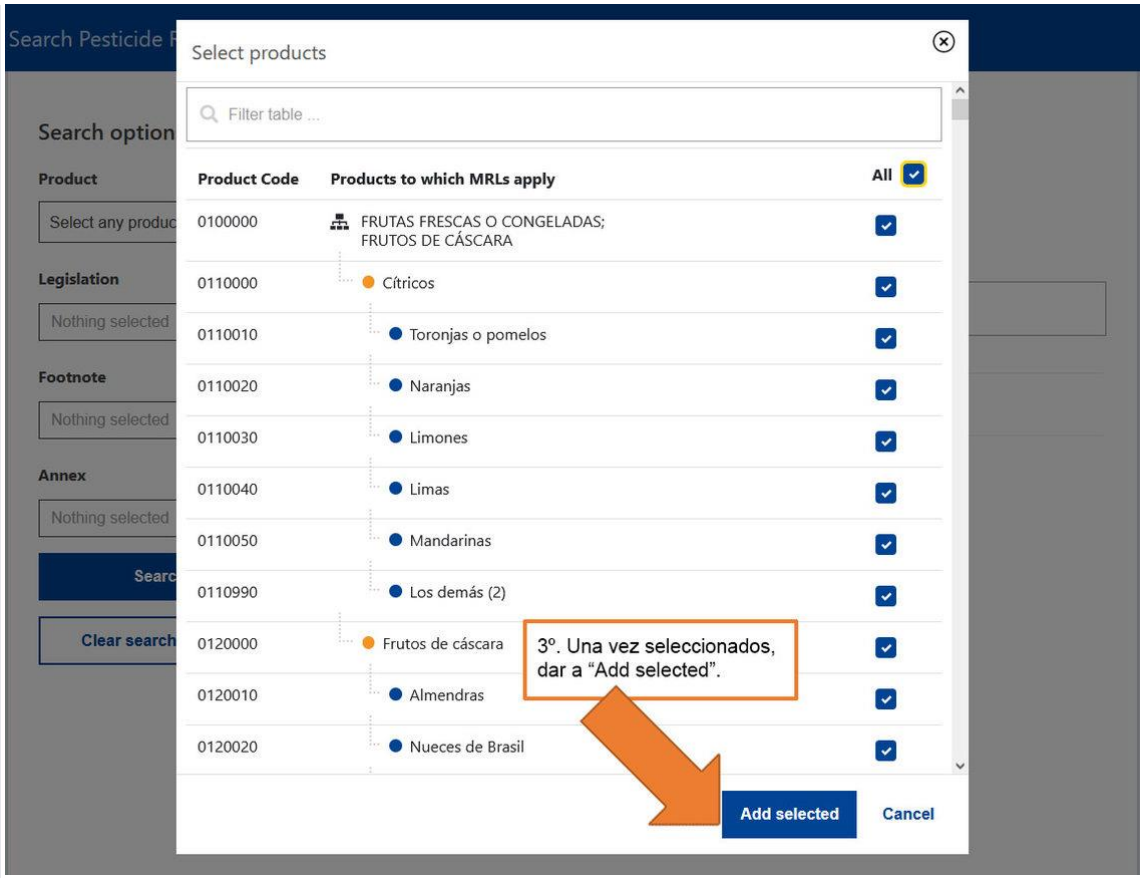
1º. Seleccionar la sustancia o sustancias del producto del que se quiera consultar los LMRs actuales (mediante la búsqueda desde la celda de “Filter results” o con la barra de desplazamiento vertical de la columna):



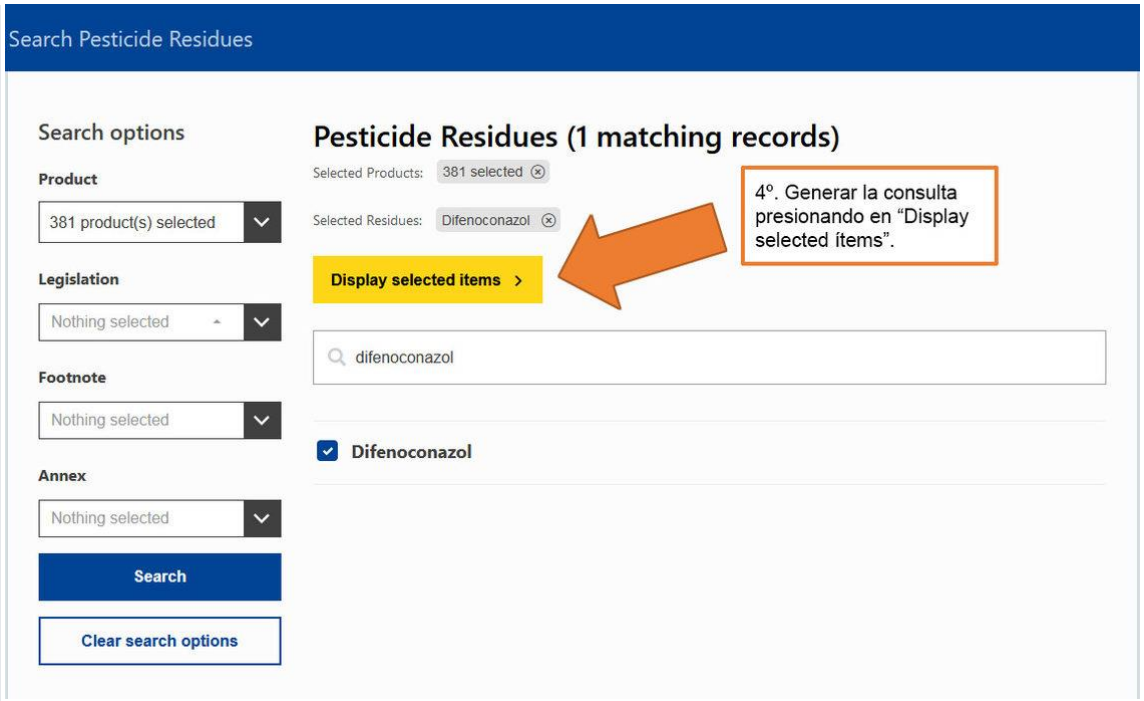
2º. Seleccionar en la casilla "Product" los cultivos de interés o dejar señalada la palabra "All" (que viene por defecto) para obtener los valores de la totalidad de los cultivos:



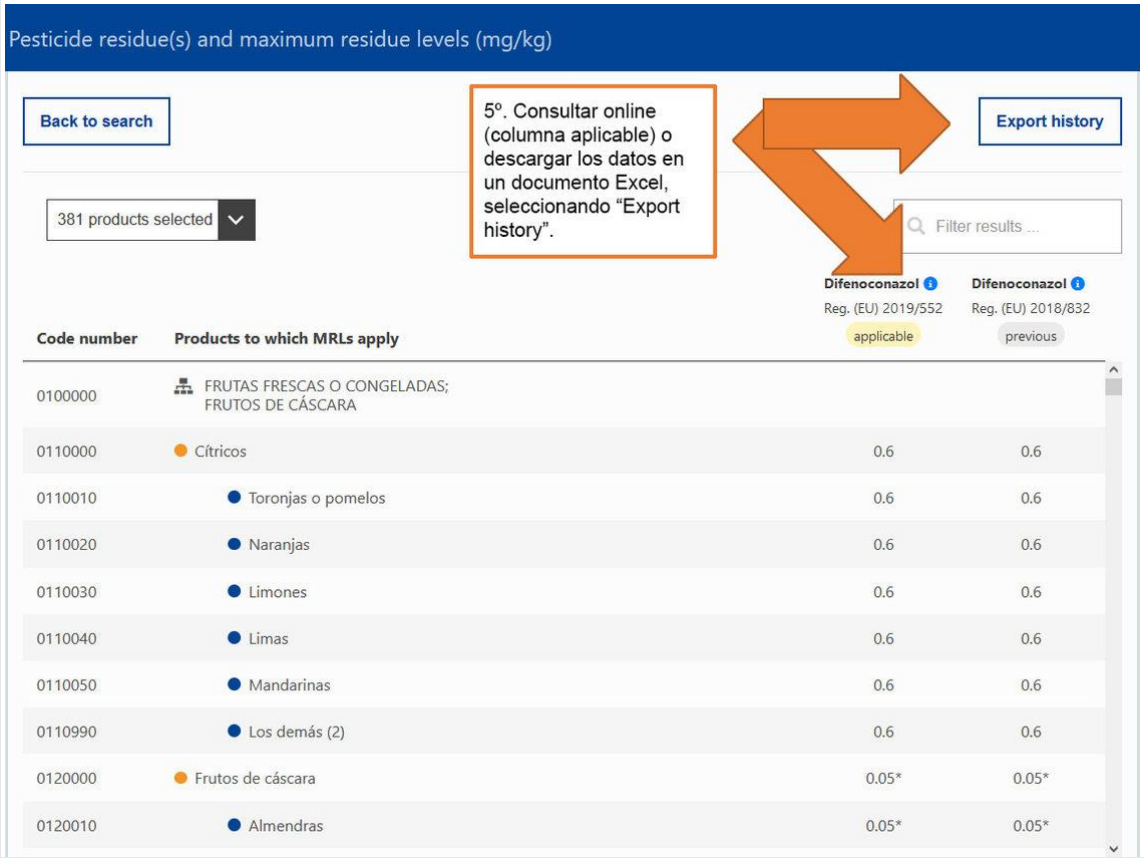
3º. Una vez seleccionados, dar a "Add selected":



4º. Generar la consulta presionando en "Display selected ítems":



5º. Consultar online (columna aplicable) o descargar los datos en un documento Excel, seleccionando "Export history":


Pesticide residue(s) and maximum residue levels (mg/kg)
Back to search
5º. Consultar online (columna aplicable) o descargar los datos en un documento Excel, seleccionando “Export history”.
Export history
381 products selected
Filter results ...
Difenoconazol Reg. (EU) 2019/552 applicable
Difenoconazol Reg. (EU) 2018/832 previous
Code number
Products to which MRLs apply
0100000 FRUTAS FRESCAS O CONGELADAS; FRUTOS DE CÁSCARA
0110000 Cítricos 0.6 0.6
0110010 Toronjas o pomelos 0.6 0.6
0110020 Naranjas 0.6 0.6
0110030 Limones 0.6 0.6
0110040 Limas 0.6 0.6
0110050 Mandarinas 0.6 0.6
0110990 Los demás (2) 0.6 0.6
0120000 Frutos de cáscara 0.05* 0.05*
0120010 Almendras 0.05* 0.05*